

Río Cuarto, 29 de Julio de 2016

VISTO, la necesidad de cubrir un Cargo de Adscripto en la Asignatura “Matemática y su Didáctica” (Cód. 6851), del Departamento de Educación Inicial (Código 5-54);

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el dictamen producido por la Comisión Evaluadora designada para tal fin, en las diversas asignaturas convocadas para el Departamento mencionado, de acuerdo a la Resolución Decanal Nro. 345/2016.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 200/2016.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 005/2014 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la **Profesora en Educación Natalia Evangelina MAZA** (DNI N° 37.422.127), como **Adscripta** en la Asignatura “Matemática y su Didáctica (Cód. 6851), del Departamento de Educación Inicial (Código 5-54), ello a partir del día 01 de Agosto del año 2016 y por el término de dos años.

ARTICULO 2.-: Dejar establecido que dentro del período mencionado en el artículo 1ero., la adscripta designadas deberá dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en los puntos 4 y 5 estipulados en el único Anexo de la Resolución C. D. N° 200/2016.

ARTICULO 3°: Ordenar la incorporación de la Profesora en Educación Inicial María Luján RIVA (DNI N° 36.479.428), al Registro Especial que se estatuye en el punto 6-3 de la Resol. C.D. N° 200/2016.

ARTICULO 4°: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 478/2016.